

Circular Nº 26/2018

COPA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - 2018 World Amateur Golf Ranking

Lugar: CLUB DE GOLF ESCORPIÓN (A decidir recorrido)
Ctra. San Antonio de Benagéber – Bétera, km 3
46117 Bétera (Valencia)
Teléfonos: 96 160 12 11 Fax: 96 169 01 87
e-mail: escorpion@clubescorpion.com
Web: www.clubescorpion.com

Fechas: 6 al 8 de Julio de 2018 **Código de la competición: AC060718**

Inscripciones Se deberá formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com) o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. **El cierre de inscripción será el lunes 2 de julio de 2018 a las 14:00 horas.** El hándicap a considerar para hacer el corte de admitidos será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. el **lunes 2 de julio** a las 16:00 horas. En caso de jugadores de nacionalidad extranjera, el hándicap exacto oficial que se tendrá en cuenta será el que haya certificado su Federación Nacional correspondiente. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores en la confección de estas listas, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del martes 3 de julio, cuando se publicará la lista definitiva de admitidos.


Derechos de Inscripción: El importe deberá abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

Nivel Mayor, con licencia LV	80€
Nivel Junior o menor, con licencia LV	40€
Nivel Mayor, con licencia de otra FED. AUT. o país	108€
Nivel Junior o menor, con licencia de otra FED. AUT. o país	54€

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander IBAN ES87 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.**

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 08 de junio de 2018
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer



REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte los jugadores de sexo masculino y femenino, que estén en posesión de la licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional, cuyo hándicap exacto no podrá ser superior a 11,4.

El número máximo de participantes será de 120, distribuidos de la siguiente manera.

- a) los 112 jugadores inscritos con hándicaps exactos más bajos. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores empatados en el puesto 118 será el de la fecha más temprana de la inscripción.
- b) los 6 hándicaps exactos más bajos con licencia "LV" y no admitidos por no figurar entre los 124 de hcp más bajos. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores empatados en el puesto 6 será el de la fecha más temprana de la inscripción.
- c) 1 Wild card para la FGCV, 1 Wild card para el Club

Todas las inscripciones estarán sujetas a la aprobación y aceptación del Comité de Alta Competición y Junior Masculino o Femenino, según corresponda, los cuales se reservan el derecho de aceptarlas o rechazarlas. Aún habiendo sido aceptada, dichos comités podrán rechazar cualquier inscripción sin dar ningún tipo de explicación por tal decisión.

En cumplimiento de la normativa vigente, **los jugadores NO RESIDENTES en España que NO estén en posesión de la licencia federativa española (anual) en vigor** y hayan sido admitidos a participar en la competición abierta, adicionalmente al pago de la inscripción, **deberán obtener la correspondiente Licencia Temporal (diaria)** que se expedirá en el propio Campo de Golf donde se dispute la prueba para utilizar sus instalaciones deportivas (tanto para el entrenamiento como para la competición). El seguro de dicha licencia deportiva diaria cubre la responsabilidad civil y los accidentes que se produzcan durante la práctica de este deporte, en los términos previstos por el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador/a de los admitidos no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Además no tendrá derecho a la devolución del importe de la inscripción. **Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos o más días no se presenten al segundo día o siguientes sin aviso y sin causa justificada.**

Fórmula de juego: Se jugará un total de 54 hoyos Stroke Play Scratch individual en 3 días consecutivos. Después de la segunda jornada, se realizará un corte. El comité decidirá una vez finalizado el plazo de inscripción cuantos jugadores/as pasarán el corte.

Barras de salida: Serán decididas por el Comité.

Dispositivos de medición: Se autoriza en esta competición a que un jugador pueda obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3. Penalidad en el juego por Golpes – Dos golpes. Por reincidencia – Descalificación

Reglas de juego: El Campeonato se jugará conforme a las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V., más las adicionales del club (si las hubiera).

Orden y horarios de salida: El Comité de la prueba establecerá el orden y los horarios de salida.

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón y Campeona, el desempate se resolverá jugando un Play-off los competidores empatados, a muerte súbita, hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden. En caso de Play-off entre tres o más jugadores, una vez decidido el Campeón, el resto de los participantes del Play-Off clasificarán ex-aequo, y se entregará una réplica del trofeo de subcampeón a los jugadores empatados.

Nota: En caso de desempatar para el puesto de Campeón y Campeona, el ganador/a del Play-off siempre clasificará primero del nivel al que pertenezca y superiores.

En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efectos de trofeo se desempatará según el Libro Verde de la R.F.E.G. para pruebas scratch.

Trofeos: Se concederán los siguientes premios:

Campeón y Subcampeón Scratch Absoluto
Campeona y Subcampeona Scratch Absoluto
Primer clasificado Scratch Sub-18 indistinto
Primer clasificado Mid-amateur indistinto
Primer clasificado Senior indistinto

Los premios serán acumulables.

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario.

Nota - El Comité de la Prueba está totalmente facultado para la interpretación y en casos extremos variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.